



Cristal *bruñido*

FOTOGRAFÍA HISTÓRICA





SOLDADERAS Y SOLDADOS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA. EN LOS CAMPAMENTOS O EMPUÑANDO ARMAS EN LOS ESCENARIOS BÉLICOS

Martha Eva Rocha Islas*

Desentrañar la participación de las mujeres como soldaderas o soldados en el proceso revolucionario iniciado en 1910 es un aspecto por demás interesante, y sus particularidades, poco conocidas. En la posrevolución, el imaginario colectivo grabó y difundió múltiples imágenes captadas por la lente de fotógrafos, y aunque los nombres de varios de ellos se han perdido en el tiempo, sus fotografías fueron conservadas en el importante archivo de los hermanos Casasola y a partir de 1976, resguardadas en la Fototeca Nacional del INAH. Espléndidas fotografías de mujeres anónimas han ilustrado libros sobre la Revolución mexicana. Sin embargo, las más recientes investigaciones se han acercado a las fotografías como documentos que contienen un discurso que nos habla de un proceso histórico particular.

Las imágenes seleccionadas en este artículo provienen del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Fototeca Nacional del INAH. El conjunto de fotografías da cuenta de las especificidades de la participación de las mujeres en la guerra; sólo haré referencia a soldados y soldaderas mostrando cómo se trastocan tanto los espacios de participación público y privado como el discurso decimonónico sobre las relaciones de género.¹

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

¹ Sobre la participación de las mujeres en el proceso revolucionario, véase Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución mexicana, 1910-1939*, México, INEHRM/INAH, 2016.

Cuando hablamos de las soldaderas nos referimos a mujeres del campo y de los sectores urbanos más pobres —mestizas e indígenas— que trasladaron sus pocas pertenencias a los escenarios bélicos para continuar desempeñando ahí las labores domésticas. En el movimiento de Independencia, en las guerras que enfrentó el país a lo largo del siglo XIX y en la Revolución mexicana, las soldaderas se enrolaron en los ejércitos siguiendo a sus hombres de tropa en las marchas militares, o bien, estacionadas frente a los cuarteles con hijos y enseres de cocina, encargadas como siempre de lo doméstico.

En 1910, las soldaderas se incorporaron a “la bola” por decisión propia o bajo el sistema de leva; llamadas también “galleta” en tanto compañera sexual del soldado, el término también refiere a las prostitutas.² Según las regiones del país las llamaron *adelitas*, *guachas*, *indias*, *marías*, *juanas*; integradas al ejército federal o en los ejércitos rebeldes, trasladaron sus ínfimas pertenencias a los trenes de la revolución, o bien, las llevaron consigo en las largas marchas por agrestes zonas del país, según la estrategia de los ejércitos, como puede verse en las fotografías (1, 2 y 3). La primera imagen ha sido de las más difundidas, llama la atención la expresión de angustia en el rostro de la mujer que baja del tren; ignoramos los motivos de su preocupación. La autoría es de Gerónimo Hernández, fechada el 6 de abril de 1912, cuando transcurría la presidencia de Francisco I. Madero. Las dos siguientes ofrecen miradas idílicas de las soldaderas tanto en el ejército federal como en los ejércitos revolucionarios.

En su relato de viaje, Rose Eleanor King nombra a la soldadera como “la mujer del soldado mexicano”, expresa su admiración hacia las mexicanas de esta clase (fotografía 4), encargadas no sólo de alimentar a sus hombres, sino de cuidarlos cuando estaban enfermos o heridos y los acompañaban en su lecho de muerte; fueron asistentes e intérpretes, cumplieron su parte en la consolidación del actual gobierno liberal.³ La estadounidense Edith O’Shaughnessy y se refiere a ellas como:

² Frederick C. Turner, “Los efectos de la participación femenina en la Revolución de 1910”, *Historia Mexicana*, vol. XVI, núm. 4, abril-junio de 1967, p. 606.

³ Rose Eleanor King, *Tempestad sobre México*, José Luis Alonso Cruz (trad.), México, Conaculta, 1998, p. 139. Elizabeth Salas señala que el término “soldadera” lo empezó a usar Luis G. Inclán en su novela *Astucia*, en 1865: “Utilizó la palabra para referirse a Elisa, mujer de clase baja, la describía como una mendiga común, vestida de harapos y que vivía de los soldados hasta que la ahuyentaron”. Véase Eliza-

La heroica mujer que acompaña al ejército, llevando consigo a sus hijos o cualquier otra posesión mortal; así como su ganado, canastas, cobijas, chivos, loros, frutas, etc. Estas mujeres son el único avituallamiento visible de los soldados [fotografías 5 y 6]. Los acompañan en sus largas marchas; los cuidan, los alimentan, los curan y los entierran y si acaso llega a haber dinero, entonces se les paga. Todo lo van haciendo sobre la marcha, además de prestar al macho cualquier otro servicio que pudiera solicitar. Es sorprendente la abnegación con que van por la vida.⁴

Las soldaderas no sólo fueron recreadas como víctimas abnegadas, aun cuando les tocó la peor parte en la guerra, no pocas veces las visiones fueron contradictorias, como la del general Urquiza, quien señaló respecto del desplazamiento del ejército federal en 1911 lo siguiente:

Las soldaderas debían alistarse para ponerse en camino, previniéndose con bastimento; viajaban junto con sus hombres en carros de segunda del ferrocarril, que sembraban una lata de sardinas por lo apretados que iban sus ocupantes, pero una lata en descomposición por lo mal que olía [fotografía 7]; algunas incluso se aventuraban a cargar con sus hijos; al llegar a alguna población, eran siempre las primeras en recorrer las casas para conseguir provisiones compradas y aun robadas, como gallinas y huevos.⁵

El general Manuel Mondragón también se expresa en forma negativa de ellas al señalar en 1910 que uno de los tantos males de los que adolecía el ejército federal era la presencia de las soldaderas en los cuarteles: “El acceso de las mujeres [...] durante la noche, para hacer compañía a los hombres es degradante, inmoral y antihigiénico y la reunión de múltiples parejas en un solo dormitorio da lugar a infinidad de conflictos, celos y disputas que traen consigo innumerables faltas y delitos y por eso debe termi-

beth Salas, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos. Mitos e Historia*, México, Diana, 1995, p. 55.

⁴ Edith O'Shaughnessy, *Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México, 1914*, México, Diógenes, 1971, p. 145, apud Martha Eva Rocha, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, vol. IV: *El porfiriato y la Revolución*, México, INAH, 1991, p. 81.

⁵ Olga Cárdenas Trueba, “Mujeres de la Revolución en la obra del general Francisco L. Urquiza”, *Antropología*, núm. 65, enero-marzo de 2002, p. 36.

narse con este hábito”.⁶ En esta caracterización negativa, las soldaderas acostumbradas a la vida trashumante de los ejércitos (fotografía 8) fueron calificadas de inmorales, crueles, sucias, viciosas, violentas.⁷

Las opiniones vertidas por la jerarquía castrense en los años revolucionarios buscaron, sin lograrlo, el alejamiento de las soldaderas de los escenarios bélicos; ellas eran indispensables para llevar a cabo los servicios de intendencia de los ejércitos: alimentación, limpieza, lavado de ropa, entre otros (fotografías 9 y 10); una multitud de mujeres siguió desplazándose con los ejércitos rebeldes. Además de las faenas domésticas, las soldaderas también desempeñaron tareas propias de la guerra: correos, espías, contrabandistas, siempre al acecho de ser alcanzadas al igual que sus hombres por las balas enemigas.

Frente al modelo anónimo de la soldadera, grabado en el imaginario colectivo, surgió la singularidad de las mujeres que tomaron las armas y se entregaron a la tarea masculina de la guerra, los soldados. Si bien es difícil establecer una estricta separación entre las tareas que ambas cumplieron en medio “de la feria de las balas”, las formas en las que ellas participaron en la guerra fueron distintas. El testimonio de Tomasa García señala:

¡Pos yo era soldadera! Estaba en la guerrilla, “guerrilla” quiere decir “tropas armadas” ¿no? Preciso andaba yo con mi carrillera así, y otra así. Traía mi rifle, le decían la carabina 30-30 [...] La soldadera tenía que montar a caballo y ser de arranque para ensillar su caballo. Cuando ya se lo mataban a uno, pronto se echaba usted, mientras mataban alguno pa’que pasara el caballo ensillado, mire, con el lazo a agarrarlo del pescuezo, y a subirse al caballo ensillado de quien

⁶ Manuel Mondragón, *Proyecto de organización del ejército sobre la base del servicio obligatorio*, México, Tipografía Mercantil, 1910, p. 13.

⁷ En el estudio social de la menor Guadalupe Salazar García, de 14 años, soldadera, se mencionan como características que les son inherentes a dicha condición, además de analfabetas, que inician su vida sexual muy jóvenes, sus ligas amorosas son libres, viven en el ambiente del cuartel y en las marchas, acompañando al regimiento; no temen el peligro, pero son agresivas, la riña y el pleito a la menor provocación las lleva a detenciones y encarcelamientos. Véase Expediente núm. 7328, “Estudio social de la menor María Guadalupe Salazar García”, del Tribunal para Menores.

fuera [...] Entra uno a combatir, a guerrear, a sangre y fuego, ¡a matar y que lo maten!⁸

Las soldados, señala Gustavo Casasola, necesitan masculinizarse en lo exterior y en lo interior: vestir como hombre y conducirse como hombre; ir a caballo, como todos, resistir las caminatas y, a la hora de la acción, demostrar con el arma en la mano que no es una soldadera, sino un soldado.⁹ Algunas fotografías las muestran con el atuendo masculino y empuñando armas, aunque desconocemos sus nombres (fotografías 11 y 12).

En el último tercio del siglo XX, algunas investigadoras empezaron a señalar en sus trabajos historiográficos la pertinencia de establecer las diferencias entre soldados y soldaderas a partir de las formas en que ambas participaron en la guerra,¹⁰ diferencias que también suscribo por dos razones: la primera, porque las soldados al empuñar las armas disputaron a los hombres la exclusividad del espacio militar de la guerra, al que ingresaron paradójicamente como hombres, y la segunda porque en sus solicitudes de veteranía registraron su participación como soldados, señalando los grados que ostentaron. Fue precisamente en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en su sección de Veteranos, que localicé los expedientes de mujeres soldados y pude evidenciar las diferencias y delinear sus rostros a través de sus acciones bélicas.

Historias singulares son las de las soldados Juana Castro Vázquez, Josefa Pérez Navarro, Sofía Fernández de Lara, Rosa

⁸ Marta Romo, “¿Y las soldaderas? Tomasa García toma la palabra”, *Fem*, vol. III, núm. 11, noviembre-diciembre de 1979, p. 13.

⁹ Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución mexicana*, 2ª ed., México, Trillas, 1973, t. 2, p. 720.

¹⁰ Anna Macías señala la diferencia entre soldadera y las mujeres que tomaron las armas y ostentaron grado militar, ella las llama soldadas. Al feminizar el término puede haber confusión, ya que el haber del soldado pagado por el ejército se le llamaba soldada. Véase Anna Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, María Irene Artigas (trad.), México, PUEG / CIESAS, 2002, pp. 61-67. En el estudio preliminar de la antología documental de Lau y Ramos se señala la diferencia entre soldadera/soldado. Anna Lau y Carmen Ramos (coords.), *Mujeres y Revolución, 1900-1917*, México, INEHRM, 1997. Por otro lado, Elizabeth Salas mantiene la distinción señalada por Macías entre soldadera y soldada, sin establecer claramente las diferencias entre ambas. Elizabeth Salas, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos. Mitos e historia*, México, Diana, 1995; Andrés Reséndez Fuentes, “Battleground Women: Soldaderas and Female Soldiers in the Mexican Revolution”, *The Americas*, vol. 51, núm. 4, abril de 1995, pp. 525-553.

Padilla Camacho, Valentina Ramírez Avitia, Juana Brito Morales, María de la Luz Espinosa Barrera, Adoración Ocampo Sámano, Amelio/a Robles Ávila, María Encarnación Mares viuda de Cárdenas, Josefina Arce viuda de Gálvez, Victoria Becerra de Hernández, Clara de la Rocha, Marcela Torres Laguna, María Gutiérrez Guerrero, María Martínez viuda de Ganda, María Trinidad Ontiveros, Carmen Parra viuda de Alaniz, María Luisa Hernández, María Ortega Villagómez, María Asunción Villegas Torres y Catalina Zapata Muñoz; todas ellas mujeres campesinas que decidieron participar, tomar la carabina y luchar como soldados en los ejércitos revolucionarios; sin embargo, y considerando el conjunto de imágenes resguardadas en el archivo Casasola, muy pocas fotografías nos muestran a estas mujeres soldados.

Sofía Fernández de Lara, Valentina Ramírez Avitia, Clara de la Rocha y Carmen Parra viuda de Alaniz se incorporaron desde los inicios de la lucha armada en el ejército maderista, combatiendo a las tropas federales porfiristas en 1911. Sofía militó bajo las órdenes inmediatas de su padre, el coronel Pablo Fernández de Lara, quien murió en campaña en 1915; ella resultó gravemente herida en el combate del 13 de mayo de 1911 en el pueblo de Acajete, exdistrito de Tepeaca, Puebla. Sofía también combatió al huerfismo y resultó herida una vez más; a raíz de ello “quedó inválida e imposibilitada para trabajar incluso en labores domésticas”.¹¹

Las duranguenses Valentina Ramírez y Clara de la Rocha ingresaron en las fuerzas del general Ramón F. Iturbe. Valentina participó en algunos combates y luego de la toma de la plaza de Culiacán, entre el 20 y 23 de mayo de 1911, se separó del ejército —según sus propias palabras— “por ser mujer”.¹² Una fotografía publicada en *La Semana Ilustrada*, el 7 de julio de 1911 la inmortalizó. El pie de foto: “Muchacha revolucionaria. Srita. Valentina Ramírez de las fuerzas de Iturbe, antes del ataque a Culiacán”.¹³ Clara de la Rocha combatió al lado de su padre, el coronel Herculano de la Rocha, en las fuerzas del general Iturbe en la toma de la plaza de Culiacán, Sinaloa, en mayo de 1911 (fotografía 13).

¹¹ Certificados expedidos por el exgeneral de brigada Jenaro Amezcua, el 10 de junio de 1936, el coronel Zenón R. Cordero, la profesora Paulina Maraver y el doctor Juan Olivier, este último certificado fechado el 5 de junio de 1939. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, sección veteranos (AHSDN-V), exp. M-941 Sofía Fernández de Lara.

¹² AHSDN-V, exp. 112/1 Valentina Ramírez Avitia.

¹³ *La Semana Ilustrada*, año II, núm. 88, 7 de julio de 1911.

Ángeles Mendieta menciona que, herido el padre en el asalto a la Casa de Moneda, “Clara se batió como cualquier hombre temerario”.¹⁴ Su participación continuó en la etapa constitucionalista, en los años de 1913 y 1914.¹⁵

La mayoría de los soldados tomó las armas a partir de 1913 para combatir al ejército federal huertista, luego de ocurridos los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez. Los formularios de veteranía señalan que se separaron del servicio activo de las armas entre 1914 y hasta los años veinte. Guerrear era una actividad de hombres y los soldados en la Revolución no sólo vistieron como hombres (fotografía 14), actuaron bajo códigos masculinos en batallas, combates, ataques, sitios, tiroteos, asaltos y tomas de plaza.

Recrear —en parte— la actuación militar de los soldados, el día a día en medio de la lucha bélica, difícilmente quedó registrado. Sin embargo, encontramos el relato de María de la Luz Espinosa, que se inició como soldado en el Ejército Libertador del Sur, por la sierra de los volcanes de Puebla, en 1910, bajo las órdenes del jefe maderista Francisco Mendoza Palma.¹⁶ Ella relata que entró como soldado raso y, conforme fue participando en las batallas, fue ascendiendo de grado y llegó a coronela en 1919, cuando mataron a Emiliano Zapata. “Siempre de hombre, nadie me conoció mujer, por eso cuando ya me descubrieron las mujeres, pues nada, andaban en la bola conmigo [...] y todos me respetaban”.¹⁷

Entre batalla y batalla, la coronela Espinosa se ocupó de narrar cómo transcurrían los días para los combatientes: “Estábamos en el cerro jugando baraja, dados, cantando canciones [...] pasábamos dos días aquí y córranle que viene el gobierno [...] comíamos frutos y hierbas, lo que daba el campo: guayabas verdes, verdolagas, nopales y tortillas duras que luego nos mandaban en unas mulas por la noche”.¹⁸

¹⁴ Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer en la Revolución mexicana*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961, p. 86.

¹⁵ AHSDN-V, exp. M-251 Clara de la Rocha.

¹⁶ En el comprobante de servicios que extiende el capitán 1º de caballería Mariano Ramírez Cortés señala: “Ejército maderista Libertador del Sur” a efecto de que su actuación quede comprendida en los periodos oficiales. AHSDN-V, exp. Z-2487 María de la Luz Espinosa Barrera.

¹⁷ Entrevista a la coronela María de la Luz Espinosa Barrera, realizada por Rosalind Rosoff Beimler y Anita Aguilar, en Yauteppec, Morelos, PHO/1/206, p. 4.

¹⁸ *Ibidem*, p. 6.

Por otro lado, María Encarnación Mares, constitucionalista, mejor conocida como Chonita, cuenta de su incorporación a las fuerzas del general Elizondo:

Yo me levanté en armas por simpatía a la Revolución, el 3 de marzo de 1913, en las minas de Pánuco, Coahuila. Tenía yo entonces 15 años, mi esposo Isidro Cárdenas que después fue capitán constitucionalista, era entonces ayudante de mecánico en las minas y ya me había manifestado sus deseos de incorporarse a la revolución. Yo le dije: —Mira Isidro yo quiero mejor empuñar las armas que seguirte como soldadera. Recuerdo muy bien el gesto de sorpresa que hizo mi marido al oírme hablar de tal modo, pero no hubo remedio [...] Para pronto me facilitaron ropa de hombre, mi carabina y un caballo y seguí en la campaña hasta el 24 de marzo de 1916 en que causé baja en Soledad, Veracruz.¹⁹

Al darse de alta como soldados, las mujeres podían percibir un salario, aunque menor al que recibían los hombres; con excepción de los casos en los que ingresaron como hombres. María Luisa Hernández “percibía sus haberes correspondientes, al igual que los percibía un soldado, para cuyo efecto al ser filiada se le puso el nombre de Luis Hernández, con el que figuraba en sus revistas de administración. Los haberes eran los que correspondían a un soldado en aquella época”. Efectivamente, para la organización militar el salario lo cobraba un hombre.²⁰ Rosa Padilla Camacho (fotografía 15) estuvo bajo las órdenes del coronel Pedro Bernal Balcázar entre 1912 y 1914, refiere que la participación de ella fue “en hechos de armas como todo un hombre suriano peleando por su patria de México combatiendo contra las fuerzas huertistas”.²¹

La improvisación de los ejércitos revolucionarios y los avances técnicos en el armamento hicieron posible la participación militar de las mujeres en la guerra.²² Entre los constitucionalistas las armas más usadas eran la carabina 30-30 para la caballería, que

¹⁹ Miguel Gil, “Mujer subteniente, valerosa y fuerte, luchó con las armas en la mano en las filas de la Revolución”, *La Prensa*, 30 de diciembre de 1932; y AHSDN-V, exp. C-801 María Encarnación Mares viuda de Cárdenas.

²⁰ AHSDN-V, exp. C-6681 María Luisa Hernández.

²¹ AHSDN-V, exp. Z-416 Rosa Padilla Camacho.

²² AHSDN-V, Frederick C. Turner, “Los efectos de...”, *op. cit.*, p. 607.

se podía llevar del lado izquierdo de la silla de montar, y el fusil de 7 mm para la infantería (fotografía 16); también se valían del rifle máuser M-1895 y de las mismas ametralladoras, artillería y pistolas que usaba el ejército federal. Los revólveres fueron muy variados, como el Colt 45, Remington M-1895, Colt M-1902, entre otros.²³

El enfrentamiento bélico puso a prueba las facultades físicas de las mujeres y la pericia en el manejo de las armas. El grado de jefatura más alto que ostentaron las mujeres en los ejércitos revolucionarios fue de coronela, y los nombramientos (fotografía 17) les fueron extendidos por los distintos jefes, en el maderismo y en el constitucionalismo, así como los otorgados en la etapa conocida como lucha de facciones, por carrancistas y zapatistas.

La disciplina y el respeto a las jerarquías castrenses les dio a las soldados un margen de movilidad y libertad a la manera de los hombres en los escenarios de guerra, particularmente aquellas que por su osadía, bravura y jerarquía tuvieron mando de tropa; como integrantes de los improvisados ejércitos rebeldes, el adiestramiento militar lo recibieron en la línea de fuego y a golpe de bala, prueba de ello fueron las heridas recibidas y en no pocos casos, la muerte en combate.²⁴ Las soldados fueron de las más expuestas en la guerra; de las que murieron se perdieron sus testimonios, y las que sobrevivieron —aun cuando fueron heridas en una o varias ocasiones— continuaron en un ambiente de guerra donde la valentía y la virilidad eran cada vez más valoradas y ellas aprendieron a comportarse de esa manera.

El testimonio de la entrevista que le hiciera Gertrude Duby a Amelio/a Robles señala su destacada actuación, su arrojo y valentía reconocidos por los zapatistas, especialmente en dos batallas en contra de los federales en Guerrero: la toma de Iguala, en 1913, y la de Chilpancingo, en 1914; en ambas resultaron victoriosos los zapatistas.²⁵ Se trata del único caso que no sólo vistió

²³ Gloria Fuentes, *El ejército mexicano*, México, Grijalbo, 1983, pp. 214-215.

²⁴ Nicolás Durán, en entrevista, señala: “Ella luchó hombro a hombro disparando su arma, vi a miles de mujeres muertas en el campo de batalla”. Véase Esther R. Pérez, James y Nina Kallas, *Aquellos años de la Revolución mexicana. Experiencias auténticamente vividas y narradas por los veteranos*, San José California, Aztlan Today, 1974, p. 32.

²⁵ Gertrude Duby, “Mujeres en armas”, *Diario Avance Tabasco*, 24 de septiembre de 1987, p. 6; “Coronela Amalia [sic] Robles” (1942). El texto está mecanografiado en inglés. Ambos se hallan en el archivo personal de Gertrude Duby Bloom (APGDB),

como hombre, sino que internamente y en cuanto a su preferencia sexual se asumió y buscó su reconocimiento como hombre, cambió las trenzas y la falda por los pantalones, como puede verse en la fotografía (18) de los años veinte. Como señaló Miguel Gil en la entrevista que le hizo a la coronela Robles en 1927, se trata de “un hombre que sin embargo nació mujer”.²⁶ Por otro lado, la coronela Rosa Bobadilla viuda de Casas (fotografía 19) mantiene su atuendo femenino independiente de su jerarquía y don de mando.

Comandaba un grupo de hombres y de caballería. La obedecían completamente porque los disciplinaba ella misma; desde luego que era bravísima de carácter, se traía a sus soldados más disciplinados que los de otros generales, porque ella además no se excedía, no era viciosa. A otros generales les gustaba mucho el tequilita y el [...] ¿cómo le llamaban ellos?, “el refino”, o sea el alcohol puro; ella no tomaba y siempre estaba ecuánime y manteniendo la disciplina de su regimiento. Se incorporó al movimiento, porque en campaña mataron a su esposo don Pedro Casas y ella tomó su lugar.²⁷

Ella peleó en más de 168 acciones de armas hasta 1919, hechos que fueron certificados por el general Genovevo de la O. La información de la entrevista que le hiciera G. Duby a la coronela señala que “tenía 1 500 hombres bajo su mando, ellos la respetaban y obedecían como si ella fuera un hombre”.²⁸ El don de mando era considerado una característica masculina. Juliana Flores cuenta que conoció a la coronela Bobadilla, y se referían a ella como doña Rosa cuando andaba en los combates.²⁹

Los grados alcanzados por las mujeres en la guerra fueron desconocidos por la Secretaría de Guerra y Marina en plena efervescencia revolucionaria, mediante la circular emitida el 18 de marzo de 1916, que señala: “Se declaran nulos todos los nombra-

Biblioteca Fray Bartolomé de las Casas, Centro de Estudios Científicos Na-Bolom, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

²⁶ Véase exp. Gro./6, en Juan Matamala y Delia Salazar, *Guía del Acervo Histórico de Testimonios Familiares*, México, INAH / Lotería Nacional, 1994.

²⁷ Entrevista con el doctor Juan Olivera López, realizada por Eugenia Meyer en 1972, PHO/1/28, p. 33.

²⁸ Visit Cournel Rosa Bobadilla, July 9, 1942. Cuando la entrevistaron ella tenía una comisión del gobierno de Morelos, presidía la Unión de Mujeres Revolucionarias Morelenses, adherida a la Liga de Comunidades Agrarias. APGDB, fólder ANBT 9.61.

²⁹ Entrevista a la señora Juliana Flores, viuda de Bolaños, realizada por Laura Espejel el 3 de noviembre de 1973 en Santo Tomás, Ajusco, PHO-Z/1/19, pp. 26, 27.

mientos militares expedidos a favor de señoras y señoritas, cualesquiera que hayan sido los servicios que éstas hayan prestado”.³⁰ En este sentido, la institución castrense no hizo concesiones y en 1917 las mujeres fueron formalmente dadas de baja de dicha Secretaría por disposición de Venustiano Carranza, aun cuando algunas de ellas continuaron peleando en los distintos ejércitos rebeldes más allá de ese año. Su participación bélica violentaba el sistema restrictivo y desigual que rige las relaciones entre hombres y mujeres en términos de poder. Cuando ya no se la necesitó, se desconoció su participación militar. Soldados, pero también soldaderas, pasaron al anonimato y por muchos años quedaron en el olvido.



Fotografía 1. Un grupo de mujeres mestizas, soldaderas, en un tren con sus canastas de comida y sus miradas tristes, 6 de abril de 1912. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 5670.

³⁰ Circular núm. 78, del 18 de marzo de 1916. Véase AHSDN-V, exp. M-162 María Teresa Rodríguez Cruz.



Fotografía 2. Soldaderas con enseres domésticos y soldados del Ejército Federal en un descanso, antes de seguir en la vida trashumante de los ejércitos, ca. 1914. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 5075.



Fotografía 3. Soldaderas y revolucionarios con menaje y ganado en una estación de tren. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 5774.



Fotografía 4. Soldadera con hijo en compañía de su soldado, en una muestra de cariño y afecto de familia. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 5015.



Fotografía 5. En un campamento, un grupo de zapatistas tomando sus alimentos preparados por soldaderas envueltas en sus rebozos. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 5708.



Fotografía 6. Un grupo de soldaderas en los trenes militares, encargadas —como siempre— de lo doméstico; las tragedias de la guerra las acompañan, ca. 1914. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 6388.



Fotografía 7. Durante la Revolución, soldaderas hacinadas y malolientes viajaron con sus juanes en los vagones de segunda clase de los trenes. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 465676.



Fotografía 8. Soldadera en compañía de su hombre; su sonrisa denota un momento de alegría. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 6094.



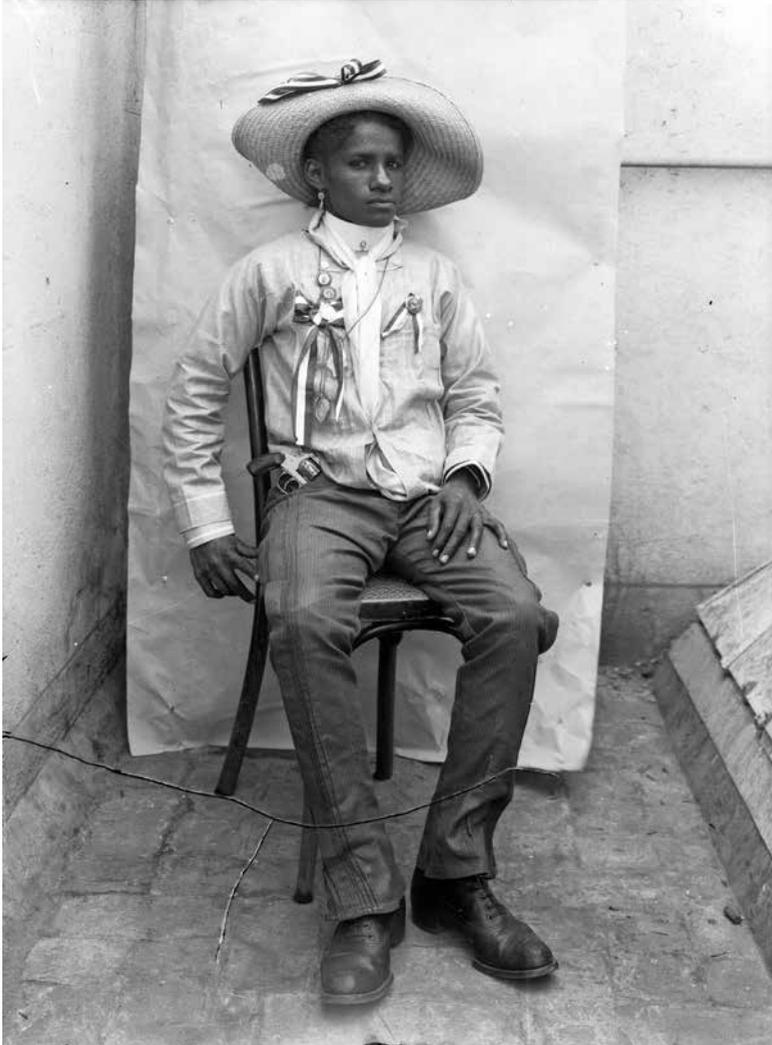
Fotografía 9. Aglomeración de familias de indígenas y mestizas a la espera de la partida; cargan lo necesario para cumplir las tareas domésticas. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 5621.



Fotografía 10. Además de preparar la comida, lavaban ropa donde encontraban agua. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 6251.



Fotografía 11. El atuendo masculino (sombrero de ala ancha, arma y cananas cruzadas al pecho) revela que se trata de un soldado. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 287639.



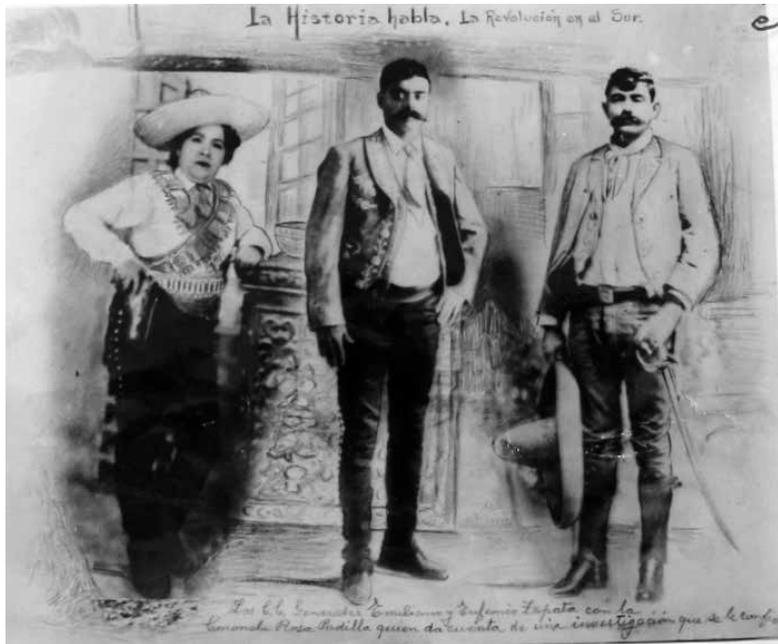
Fotografía 12. Soldadera sin identificar. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 186387.



Fotografía 13. La coronela duranguense Clara de la Rocha, en compañía de su padre, participó en varios encuentros bélicos empuñando el fusil, ca. 1913. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 186519.



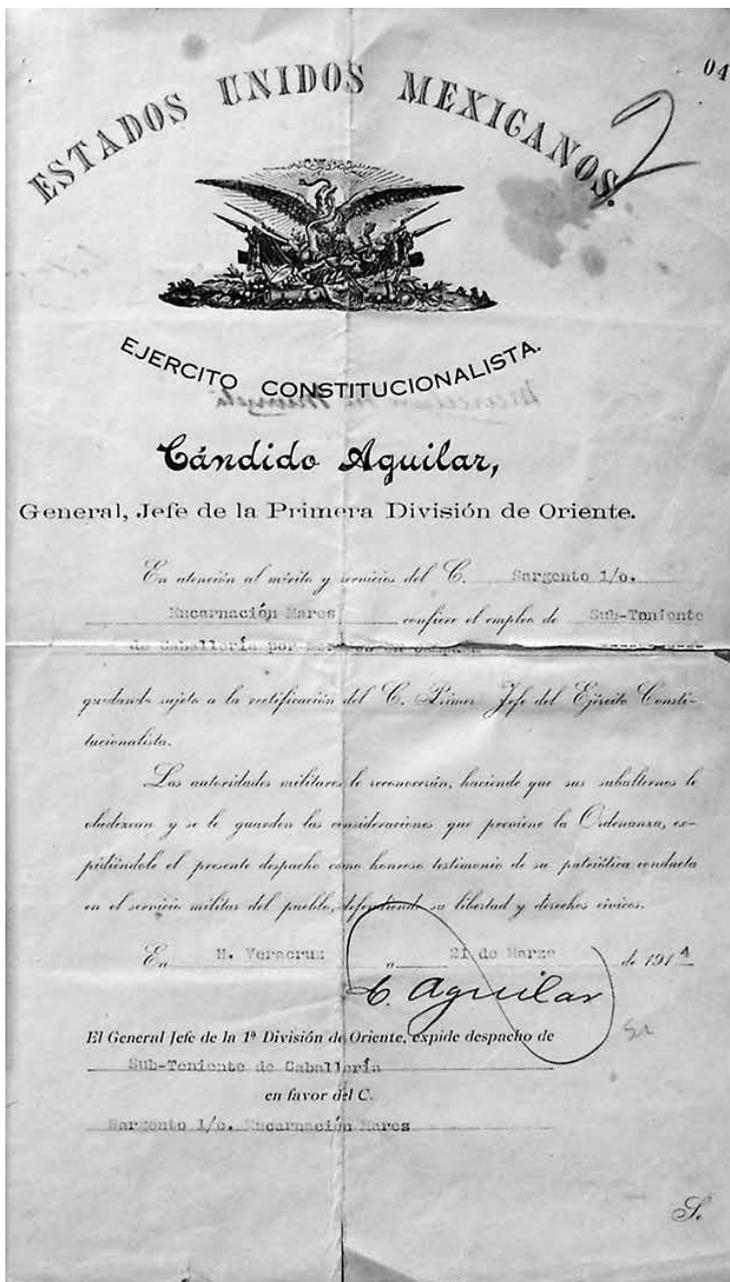
Fotografía 14. Dolores Manrique Guillén y María Guadalupe Moreno con las fuerzas maderistas del general Cándido Navarro, después de la entrada a San Luis Potosí, mayo de 1911. Exp. M-810, AHSDNV.



Fotografía 15. La coronela zapatista Rosa Padilla Camacho, con Emiliano y Eufemio Zapata, Exp. Z-416, AHSDNV.



Fotografía 16. Entrenamiento militar en Veracruz organizado por Mercedes Rodríguez Malpica en 1915. Exp. C-2938, AHSDNV.



Fotografía 17. Despacho de subteniente de caballería en favor de María Encarnación Mares, extendido en Veracruz, el 21 de marzo de 1914, Exp. C-801, AHSDNV.



Fotografía 18. La coronela zapatista Amelia Robles Ávila, con atuendo masculino, reconocido veterano en su calidad de hombre, ca. 1927. Sinafo, Fototeca Nacional del INAH, inv. 33492



Fotografía 19. La coronela zapatista Rosa Bobadilla, viuda de Casas, en la Brigada Pacheco, 1915, PHO/1/28, Archivo de la Palabra DEH/Bib. Manuel Orozco y Berra.

Miembros de la Brigada Pacheco 1915	
Sentados, de izquierda a derecha	De pie, de izquierda a derecha
1. General Nicolás Rodríguez	12. Gabriel Alarcón
2. Teniente coronel Luis Rodríguez	13. Mayor Valdés Martínez
3. Coronel Fernando López	14. Teniente coronel Carlos Valdés Martínez
4. Teniente coronel Francisco Valverde	15. Doctor teniente coronel Juan Olivera López
5. Licenciado Miguel Calderón	16. Doctor mayor Evaristo Rayón
6. General Luis Aldana	17. Doctor coronel Hermilo Gómez
7. Doctor y General Gustavo Baz Prada	18. Teniente coronel Ignacio Pliego
8. Coronela Rosa Bobadilla, viuda de Casas	19. Mayor Luis Arturo Malhedo
9. General Vicente Navarro	20. Mayor Antonio Valdés Martínez
10. General Gabriel Herrera	21. Capitán Pedro Casas
11. Mayor Salvador Gutiérrez	22. <i>Chauffeur</i> Luis Contreras
	23. <i>Chauffeur</i> Felipe González